



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes

La investigación sobre este problema se llevó a cabo con el apoyo de
Luz Beltrán Molina

Caracas, Agosto de 2006

Fundación Escuela de Gerencia Social
Av. Alfredo Jahn con 5ª. Transversal de Los Palos Grandes-Caracas, Venezuela
Teléfonos: (58-212) 286.28.31/286.25.51/286.30.74/283.91.70/Fax: (58-212) 283.18.33
Página Web: www.gerenciasocial.org.ve Correo electrónico: infofegs@gerenciasocial.org.ve
Apartado Postal: 69.295

Conceptos y Definiciones

La violencia es definida como la amenaza o uso intencional de la fuerza, la coerción o el poder, bien sea físico, psicológico o sexual, contra otra persona, grupo o comunidad, o contra si mismo, y produce, o tiene alta probabilidad de producir, daño en la integridad física, psíquica, sexual, en la personalidad y aun en la libertad de movimientos de la víctima¹.

Hay acuerdo entre los especialistas en considerar dos modelos de violencia infantil: maltrato por omisión y maltrato por acción². Al primero corresponde el descuido, desatención o no actuar para satisfacer las necesidades básicas del niño, negligencia que no obedece a carencias extremas de recursos de la familia del/la niño/a o adolescente.

El maltrato por acción puede ser físico, psicológico o sexual. El maltrato físico es toda forma de agresión producida por el uso de la fuerza física no accidental. Sus consecuencias pueden ser transitorias o permanentes, incluyendo la muerte (filicidio). Su gravedad y época de ocurrencia se gradúa de acuerdo con lo establecido por medicina legal como leve, moderado o grave y antigua, reciente o recurrente³.

El maltrato psicológico contempla insultos, amenazas que lastimen los sentimientos de la persona, mientras la violencia o abuso sexual consiste en obligar o presionar a niños, niñas y o adolescentes a tener relaciones sexuales o caricias eróticas, por medio de amenazas, insultos o golpes.

Las Naciones Unidas definen la violencia hacia la niñez y adolescencia como "... el uso deliberado de fuerza o poderío físico, real o en forma de amenaza, que tenga, o pueda tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte"⁴, y propone un nuevo enfoque para categorizar los tipos de violencia, aduciendo que hay ámbitos en los cuales tiene importante presencia pero se encuentra invisibilizada y naturalizada. Identifica cinco áreas específicas: el hogar y la familia; las escuelas y el entorno escolar; espacios de institucionalización de niños, niñas y adolescentes; comunidad y calles; y espacios laborales.

Estas esferas del estudio permiten clasificar la violencia en los siguientes ámbitos: violencia social, la que ocurre en el ámbito de la calle y afecta de manera indiscriminada a la población, involucra generalmente hechos delictivos, pero también puede producirse por la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad y por razones del contexto político o social; violencia escolar: tiene lugar en liceos y escuela; violencia doméstica o intrafamiliar: en el ámbito del hogar o en

¹ Rosenberg, M. Fenley, M. (1991). Violence in America, a public health approach. New York: Oxford University Press. (p30)

² REVISTA MEDICINA INFANTIL Violencia Infantil P. Zagalsky, A. M. Zlotogora http://www.drwebsa.com.ar/fhg/revista/vol06/vol06_es/vol06_02_07.htm

³ Garcia, E. y Musitu, G. Tipología del maltrato infantil: una conceptualización empírica. Revista de Psicología Social Aplicada, 4, 53-72. (1994).

⁴ http://www.unicef.org/spanish/media/media_27277.html

situaciones en las que se expresa la relación de autoridad padres/hijos (por ejemplo niños o niñas golpeados por los padres en sitios públicos); violencia institucional: en instituciones y recintos destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes que han sido privados de su libertad o que carecen de su medio familiar, y violencia comunicacional: es la que se expresa a través de los diferentes medios de comunicación y que, debido a su poderoso nivel de incidencia, puede afectar la construcción de modelos de convivencia.

La importancia de este enfoque radica en su repercusión en la formulación de políticas y la aplicación de medidas efectivas.

Análisis del problema

Se estima que anualmente cuarenta millones de niños de hasta 12 años sufren abusos en el mundo. Según el informe de la Comisión de la Unión Europea (2003), en los países más pobres el 40 por ciento es víctima de golpes y violencia; 5,7 millones de niños trabajan en condiciones infrahumanas; 1,2 es víctima del tráfico de seres humanos y 300 mil participan como soldados en 30 conflictos armados⁵. UNICEF señala en una de sus Hojas Informativas⁶ que en todo el mundo el 20% de las mujeres y entre el 5% y el 10% de los hombres sufrieron abusos sexuales durante la infancia. En Asia, al menos 60 millones de niñas han “desaparecido” debido a la selección prenatal del sexo, el infanticidio o el abandono.

La violencia puede ocasionar desnutrición ya que puede estar acompañada de la privación de alimentos. También puede asociarse a enfermedades específicas, como resultado de la falta de acceso a los servicios de salud.

Información obtenida de todos los países de América Latina y el Caribe documentan la violación, el incesto, el abuso sexual, la explotación sexual, la prostitución infantil y el uso de niñas y adolescentes en la pornografía. Datos de la Organización Mundial de la Salud señalan que más del 36% de las niñas y el 29% de los niños sufrió abuso sexual el año 2003 en la región⁷.

Según informes de UNICEF, “existen 100 millones de niños y niñas abandonadas en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Investigaciones de ONGs de la región reportan que cerca de un 65% de los niños que se encuentran en situación de calle en las capitales de los países de América Latina se involucran, de un modo u otro, en la explotación sexual. De estos, el 15% sobreviven de lo que obtienen por prostituirse y el 50% se ha involucrado de alguna forma en la prostitución aunque no de manera sistemática⁸”

⁵ <http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=264090&IdxSeccion=100439>

⁶ http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf

⁷ Hoja informativa del mes de junio 2005 del Programa sobre Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS/OMS

⁸ Instituto Interamericano del Niño (IIN): La explotación de niños, niñas y adolescentes en América Latina. En: http://www.iin.oea.org/La_explotacion_sexual_infantil_en_America_Latina.pdf#search='IIN%3A%20La%20explotaci%C3%B3n%20de%20

Nils Katsberg, director de UNICEF para América Latina, advierte que el abuso sexual está ocurriendo a edades cada vez más tempranas y que hay gran aumento del VIH en las mujeres, especialmente en las adolescentes⁹

Según el documento de la ONU LA NIÑA: PRIMERA PRIORIDAD,¹⁰ entre los años 2001 y 2003, el número de huérfanos en la región debido al SIDA pasó de 54 mil en 1990 a más de 750 mil en el año 2005. Estos niños y niñas son en extremo vulnerables a la discriminación, la violencia y la epidemia en sí misma.

La pobreza y la dependencia económica representan otro factor de riesgo para muchas niñas y adolescentes de tener relaciones sexuales para sostenerse y obtener recursos económicos. *“Su rol de género combina con esta dependencia al debilitar su capacidad para resistir relaciones forzadas y protegerse contra la amenaza de embarazos no deseados e infecciones. La pobreza ha contribuido al aumento del comercio y la explotación sexual de las niñas, agudizando el abuso de sus derechos humanos y la violencia física, emocional y sexual en su contra”¹¹.*

Diversas investigaciones acotan que los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia presentan conductas sexuales de alto riesgo y poca capacidad para negociar la actividad sexual protegida, como consecuencia de una autoestima más baja. Se suman a esto, los embarazos precoces y las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.¹²

Factores asociados a su aparición y búsqueda de soluciones

La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes representa un problema social grave, producido por factores multicausales interactuantes. La violencia hacia este grupo proviene de diferentes actores, por lo que las maneras de manifestarse y los factores asociados a su aparición resultan también disímiles.

La violencia en el seno del hogar suele provenir de las figuras parentales o responsables de su cuidado. En algunos casos se trata de madres, padres o padrastros golpeadores que fueron maltratados en su propia infancia y quienes repiten patrones vividos en los modelos de crianza recibidos. Otras veces, padres y madres tergiversan el objetivo de la disciplina y asumen que la autoridad debe ejercerse de cualquier manera, incluso con la violencia física.

Aunque la violencia no excluye ninguna clase social, los estudios revelan que la pobreza y las limitaciones para acceder a servicios de apoyo social y comunitario suelen favorecer la violencia doméstica. También las relaciones disfuncionales en el grupo familiar y los trastornos emocionales en las figuras parentales pueden

⁹ UNICEF apuesta a proteger a jóvenes. 2004:

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_4052000/4052827.

¹⁰ 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. LA NIÑA: PRIMERA PRIORIDAD. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3891.pdf>

¹¹ Idem.

¹² Estado Mundial de la Población. UNFPA 2003.

asociarse a la aparición del problema. (Morales & Costa, 1997)¹³. La vulnerabilidad del niño es considerado como otro factor asociado, ya que aquellos con trastornos emocionales o del desarrollo suelen desencadenar reacciones violentas por parte de sus adultos significantes, quienes ignoran las limitaciones del niño y le exigen comportamientos ajenos a sus posibilidades.

Algunos teóricos sostienen que factores como las definiciones legales relativas al maltrato del niño y la aceptación social de violencia, pueden asociarse a los diferentes puntos de vista políticos o religiosos, lo que a su vez incide en la aparición de violencia en las familias.¹⁴ La popular frase “muchacho no es gente”, todavía en boca de muchas personas, resulta una clara expresión de la conceptualización que se tiene de los niños y adolescentes.

Las niñas constituyen un importante sector de la sociedad latinoamericana y caribeña que carece de igualdad de oportunidades para desarrollarse, y que está sujeto a la discriminación que, a menudo, es caldo de cultivo para la violencia en su contra¹⁵.

Respecto a la violencia sexual, se deben considerar como factores asociados a su aparición, más allá de la pobreza, la violencia intrafamiliar, la demanda por parte de “clientes”, la socialización en una cultura de violencia y autoritarismo, las inequidades de género y edad, la adicción a las drogas, y la difusión de valores consumistas, entre otros.

Se atribuye a los gobiernos la violencia por omisión (violencia social e institucional), la cual se traduce en exclusión y cercenamiento de las posibilidades de desarrollo de ejercicios de los derechos humanos de la población infantil y adolescente. La violencia emanada de los conflictos armados y de la explotación sexual se asocia con expresiones perversas de grupos sociales con escasos controles éticos y humanos.

Soluciones

El enfrentamiento de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes resulta una compleja y difícil tarea. Su abordaje debe contemplar la elaboración y aplicación de políticas públicas eficaces por parte de los gobiernos, la adopción definitiva de un enfoque integral que involucre a las instituciones responsables de garantizar los derechos de niños y adolescentes, destacando el acceso a los recursos para su desarrollo personal y social. Las instituciones abarcan desde la familia hasta la escuela, policías y jueces, industria publicitaria, dispensadores de salud, entre las principales. El principal enfoque debería sustentarse en la aplicación de los términos de la Convención sobre los Derechos del Niño y en la eliminación de toda

¹³ Morales, J.M., & Costa, M. (1997). Tendencias actuales en la investigación del maltrato infantil. En J. Casado, J. A. Díaz & C. Martínez. (Eds.), Niños maltratados (pp. 309-323). Madrid, España: Díaz de Santos

¹⁴ Ramírez, C. (2003) La transmisión intergeneracional, la clase del vínculo y los factores intrapersonales como predictores de la co-ocurrencia de comportamientos violentos y adictivos en jóvenes. Acta Colombiana de Psicología. May; (9), 51-69.

¹⁵ LA NIÑA: PRIMERA PRIORIDAD. Naciones Unidas

forma de discriminación hacia las mujeres y las niñas. (Morales, Costa, Casado, Martínez, Beltrán)

Estado actual en el país

La obtención de estadísticas nacionales que describan el problema es muy difícil de obtener en el país. Se puede lograr información proveniente de proyectos locales, los cuales dan indicios marginales de la situación dejando una profunda interrogante respecto a la dimensión real del hecho en el país.

Las estadísticas oficiales recabadas en torno al problema provienen del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Policiales y Criminalísticas (CICPC) y corresponden sólo a la región capital.

Los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes han aumentado de manera importante entre 2003 y 2005, pasando de 6.782 casos denunciados a 8.169.

Entre estos delitos, la cifra más alta corresponde a *lesiones personales*, registrándose en el lapso Sep2004-Marzo2005 un número de 1.756 casos. El grupo de edad más afectado corresponde al comprendido entre los 14 y los 17 años de edad. observándose una diferencia significativa entre los sexos, ostentando los hombres adolescentes cifras más altas que las referidas a las adolescentes, como se aprecia en el Gráfico 4 Serie Lesiones Personales por año y sexo..

Las lesiones personales pueden conducir a la muerte, reflejándose en la cifra de homicidios de adolescentes, la cual correspondió en el lapso Sep2004-Marzo2005 a 295, con un promedio mes de 42,1 jóvenes, el equivalente a un salón de clase.

El grupo con tasas más altas de mortalidad corresponde a los varones de edades comprendidas entre 14 y 17 años.

La mayoría de los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes están relacionados con violencia sexual (violaciones, actos lascivos, incesto, acto carnal, entre otros), siendo la niñas y adolescentes la víctimas más frecuentes.

Las cifras ponen en evidencia los riesgos de los y las adolescentes, según el género: los hombres son víctimas de violencia física que conduce a la muerte, mientras las mujeres son víctimas de violencia sexual.

El Consejo Nacional de Derechos (CNDNA) señala en su informe de gestión del 2005 que *“Entre los Consejos de Protección y las Defensoría del niño, niña y adolescente como Red primaria del Sistema se atienden unas 350 mil familias al año, los casos mas comunes son: Obligación Alimentaria, régimen de visita, identidad, autorizaciones para viajar, abuso y maltrato, exclusión arbitraria del sistema educativo entre otros, expresando una tendencia de un 40% de casos resueltos vía conciliación”*.¹⁶

Venezuela cuenta con un marco legal nacional y con instituciones que resguardan los derechos de los niños, niñas y adolescentes: la Constitución de la República

¹⁶ Idem

Bolivariana de Venezuela 1999 a Ley Orgánica de protección al Niño y al Adolescente – (LOPNA)¹⁷ y la Ley sobre violencia contra la mujer y la Familia (los principales), que incorpora los compromisos suscritos en los diferentes eventos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño. Declaración Universal de Derechos Humanos. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (Beijing 1995)

El Consejo Nacional de Derechos (CNDNA) y los Consejos Locales, así como otras instituciones públicas son responsables de velar por el cumplimiento de los derechos de los NNA.¹⁸

El Ministerio de Salud cuenta con el Programa Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente (PANNA)¹⁹, y con lineamientos estratégicos para su atención.²⁰, Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (1998) y la Resolución 1762 del Ministerio de Educación (1996).

El Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas adscrito al Ministerio de Interior y Justicia cuenta con la DIVISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA, para recibir y atender las denuncias de violencia.²¹

¹⁷ [Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente](#)

¹⁸ graficos y estadísticas\Libro 05 INSTITUCIONES PUBLICAS DEFENSA NNA.xls

¹⁹ http://www.msds.gov.ve/msds/modules.php?name=Content&pa=list_pages_categories&cid=33

²⁰ [MSDS Linemientos salud adols.pdf](#)

²¹ <http://www.cicpc.gov.ve/templates/Violencia%20contra%20mujer.htm>